

Fecha: 20-05-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: “Usan tácticas de seducción y personalidades atractivas”: estudio revela cómo actúan agresores sexuales de menores en línea

Pág.: 33
Cm2: 661,5
VPE: \$ 6.581.483

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

“Usan tácticas de seducción y personalidades atractivas”: estudio revela cómo actúan agresores sexuales de menores en línea

Según un reciente estudio en Chile, existen también otros factores asociados al estilo de vida de niños, niñas y adolescentes que los podría exponer más ante este tipo de abuso sexual a través de internet.

Francisco Corvalán

Adolescentes en contextos de vulnerabilidad pueden tener hasta casi 50 veces más riesgo de ser víctimas de acoso virtual con fines sexuales por parte de personas adultas.

Así lo reveló un estudio dirigido por la investigadora de la Universidad Andrés Bello, Pamela Melo, y elaborado en conjunto con investigadores de las universidades San Sebastián, De Las Américas y la Academia Digital de Psicología y Aprendizaje (ADIPA).

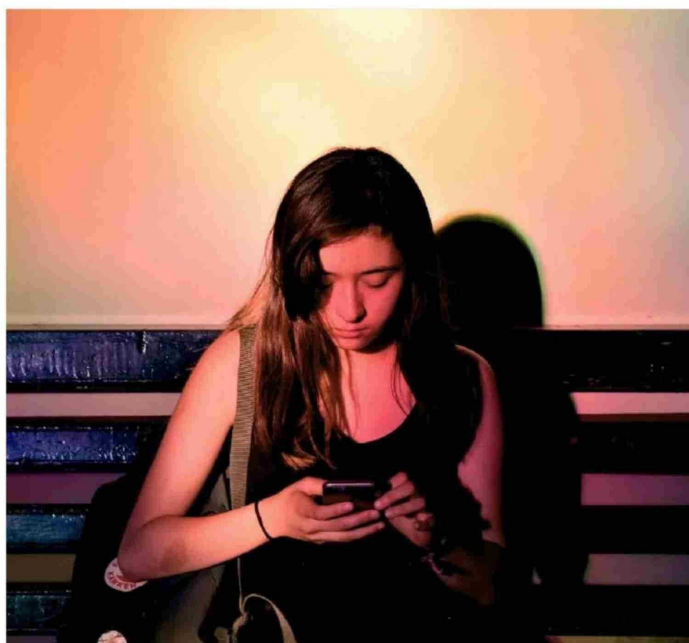
Publicado por la revista *Adolescents*, el reporte “Factores de Riesgo de Grooming en Adolescentes con Historias de Abuso”, consideró una muestra de 50 personas de entre 12 y 17 años. Los integrantes de este estudio pertenecen también al Programa Reparativo por Abuso (PRM), instancia que busca contribuir al proceso terapéutico de víctimas de abuso físico o psicológico, con intervenciones de hasta 24 meses aprobadas por los tribunales de familia.

Uso excesivo de teléfonos

Pero, antes que todo, ¿cómo se define el grooming? Se define como el proceso premeditado en el que un adulto establece relaciones en línea con menores para obtener satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas, o incluso preparando encuentros físicos.

“Esta práctica se ha convertido en una amenaza creciente en la vida digital de niños y adolescentes”, explica María Mercedes Yeomans, académica de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales de la Universidad de Las Américas, y parte del equipo que realizó este estudio.

Al alero de la digitalización y el acceso a internet a cada vez a edades más tempranas, esta forma de agresión se ha masificado: el 60% de los jóvenes europeos entre 12



► Los investigadores identificaron cuatro factores de riesgo.

y 14 años experimentó violencia sexual en línea.

En Chile, la Policía de Investigaciones (PDI) reportó en 2019 más de 4.000 investigaciones relacionadas con la explotación infantil en línea, aunque solo 1.077 casos fueron denunciados formalmente.

Riesgos significativamente altos

El estudio fue realizado con una muestra compuesta por un grupo de adolescentes integrantes del Programa de Reparación por Maltrato (PRM) de la región del Biobío. Para el procesamiento y análisis de datos se utilizaron instrumentos que midieron el potencial riesgo de suicidio, los niveles de depresión, ansiedad y estrés, además del bienestar subjetivo y la probabilidad de acoso sexual.

Los investigadores abordaron cuatro factores de riesgo: el uso excesivo del teléfono, las dificultades económicas en el contexto familiar, no tener amistades y experimentar problemas de salud mental.

En el caso de aquellos adolescentes que no pueden dejar de utilizar sus dispositivos móviles, el riesgo aumenta 47 veces.

Mientras, las dificultades económicas en sus familias multiplican por 41 la probabilidad base.

“Y dentro del mismo parámetro, también aquellos que tenían más redes sociales, también tenían más posibilidades de ser víctimas de grooming. Está directamente relacionado a la proporcionalidad de la cantidad de redes sociales en la que participa con el riesgo en el que está expuesto”, comentó Yeomans al respecto.

También se observaron riesgos “significativamente mayores” en sujetos con síntomas de depresión, ansiedad y pensamientos suicidas, ya que los agresores suelen aprovechar el estado de fragilidad emocional de sus víctimas y la carencia de relaciones interpersonales estrechas, lo que incentiva a los individuos a buscar vínculos afectivos en su entorno digital.

Asimismo, los resultados demostraron una correlación entre el riesgo de acoso y síntomas graves de ansiedad, estrés e intentos de suicidio.

Impactos transversales

La evidencia muestra patrones comunes

entre el abuso sexual y el grooming, como baja autoestima, ansiedad y dificultades sociales. Por eso, los “groomers” suelen ganarse la confianza de sus víctimas mostrando interés en su entorno familiar y social.

Los investigadores advierten que estos agresores emplean estrategias de persuasión y manipulación, especialmente a través de redes sociales y videojuegos en línea. Ante este contexto, la mediación parental efectiva y el fortalecimiento de las habilidades interpersonales de los adolescentes son fundamentales.

“En muchos casos utilizan tácticas de seducción y adoptan personalidades atractivas para los menores, imitando su lenguaje y estilo de comunicación. Las consecuencias psicológicas incluyen un mayor riesgo de trastornos del estado de ánimo, como la depresión. Además, el abuso sexual en línea puede llevar a comportamientos desadaptativos, como huir del hogar, hipersexualización y consumo de sustancias”, puntualiza la Dra. Yeomans.

“Los investigadores señalan que, pese a lo acotado de la muestra, la transversalidad de los factores de riesgo puede contribuir a generar consciencia en diversos contextos sociales. Su objetivo es sensibilizar a padres, educadores, medios y legisladores, además de aportar recursos para programas educativos y estrategias preventivas que involucren a escuelas y familias, promoviendo un uso seguro y crítico de la tecnología”, enfatizó la académica de la UDLA.

El llamado, según Yeomans, está a poder formalizar ciertos estamentos que puedan dedicarse a la prevención del delito con menores a través de las redes sociales. “Porque actualmente hay entidades gubernamentales que se dedican al delito virtual, pero no específicamente para niños y adolescentes”.

“Tenemos un vacío legal súper grande, que es que el grooming como tal no está tipificado en la ley chilena, a diferencia de otros países. En Argentina ya se tipificó, y al no estar tipificado, no se puede perseguir como tal, sino que finalmente se termina penalizando por otros delitos asociados, como la posesión de pornografía infantil, o cuando se llega a concretar algún encuentro íntimo físico. Pero el grooming como tal no está tipificado y eso sería un gran avance”, concluyó la experta. ●